Objetivo[1]: Participación en mesa de diálogo interinstitucional en el marco de la vía de hecho de la población indígena Embera Katío, orientada a la concertación de acciones y garantía de derechos, liderada por el Ministerio del Interior.

DATOS DEL ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN

Entidad/Proceso: Ministerio del Interior
Nombre: Luis Carlos Osorio Rendon
Teléfono: 3128122951_ Correo electrónico: luisc.osorio@mininteriorgovco.onmicrosoft.com
Lugar de la reunión: Virtual por Meet
Fecha: _27/04/2026_ Hora de inicio: 3:00pm_Hora de Finalización: 6:00 pm__

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS [2]

En el marco de las competencias de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, y con el propósito de garantizar la continuidad de los espacios de diálogo social interinstitucional con la comunidad indígena Emberá Katío, se convocó a las entidades a dos sesiones de seguimiento, orientadas a verificar el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos y a adoptar decisiones frente a los aspectos pendientes.

1. Sesión realizada
   - Sesión 1 (modalidad virtual)
   - Enlace: https://teams.microsoft.com/meet/251981564594314?p=smVEIidVVjKKDywxLv

2. Entidades asistentes

En el marco de la reunión interinstitucional convocada por la Defensoría del Pueblo para el seguimiento a los compromisos establecidos en las mesas de diálogo con los voceros indígenas Emberá Katío asentados en el Ministerio del Interior, participaron las siguientes entidades:

- Ministerio del Interior
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- Oficina de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación
- Procuraduría General de la Nación
- Defensoría del Pueblo
- Secretarías Distritales:
  - Salud – SDS
  - Integración Social – SDIS
  - Desarrollo Económico

3. Intervenciones de las entidades

[1] El presente formato aplica únicamente donde el proceso no sea el organizador o no se pueda contar con el acta.
[2] Se podrán incluir las filas que se requieran en cualquiera de los items del documento.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

- Se reiteró el compromiso de articular con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) la caracterización de niños, niñas y adolescentes (NNA) de la población asentada en el Ministerio del Interior.
- Se informó sobre la oferta de servicios para niños y niñas de primera infancia y gestantes en la UPI La Florida, así como la entrega de ración para cocinar a 45 familias, a través de la Fundación Crecer.
- La Defensora de Familia indicó que no ha sido posible identificar el total de los NNA, debido a que la comunidad no ha permitido el acceso completo y a la fluctuación constante de las familias en el Ministerio del Interior.

Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS

- Se informó que el 17 de abril de 2026 se realizaron procesos de caracterización junto con los voceros indígenas Emberá Katío, identificando un total de 47 NNA, discriminados así:
  - Vocero Alfonso: 33 NNA
  - Vocero Felipe: 14 NNA
- En relación con la vinculación a los servicios del Centro Amar, se reiteró la oferta el 20 de abril de 2026, sin que las familias hayan accedido a la misma.
- Frente a la atención en jardines infantiles, se señaló que 13 niños y niñas se encuentran actualmente vinculados desde la UPI La Florida.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

- Se realizó la socialización de la oferta institucional en programas y beneficios propios de la entidad.
- Se solicitó a los voceros indígenas Emberá Katío una caracterización de las familias, con el fin de identificar unidades productivas y potencializar sus habilidades.
- Se precisó que la Secretaría no entrega capital semilla de manera directa, aclarando que es requisito previo la asistencia a talleres de formación, a través de los cuales se certifica la viabilidad del emprendimiento y, posteriormente, se garantiza el acceso a insumos.

Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

- Informó el acompañamiento realizado el 22 de abril de 2026 a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el proceso de caracterización.
- El ejercicio permitió identificar personas interesadas en:
  - Unidades productivas
  - Procesos de capacitación y formación
  - Cursos con el SENA y la Fundación Nazaret
  - Posibles procesos de vinculación laboral con empresas
- Como resultado, se identificaron 62 personas, distribuidas así:
  - 42 personas interesadas en emprendimientos productivos en artesanías
  - 10 personas interesadas en formación laboral

- 10 personas interesadas en vinculación laboral en empresas

Secretaría Distrital de Salud – SDS

- Señaló que la población se encuentra en constante fluctuación entre la UPI La Florida y el Ministerio del Interior, situación que ha dificultado la realización de seguimientos en salud, especialmente sobre prioridades sanitarias identificadas en la población.

Procuraduría General de la Nación

- Informó que, en articulación con la Defensoría del Pueblo, realizará una visita a la UPI La Florida con el fin de verificar las condiciones del lugar y garantizar los derechos de la población indígena.
- La entidad documentará la visita con el propósito de revisión en el marco de las competencias de las entidades, y de adelantar las acciones correspondientes.
- Se informó que la población ubicada en el albergue Amor Eficaz solicitó la realización de una reunión interinstitucional, programada para el jueves 30 de abril de 2026, a desarrollarse en las instalaciones del Ministerio del Interior en horas de la mañana, motivada por el presunto incumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades.

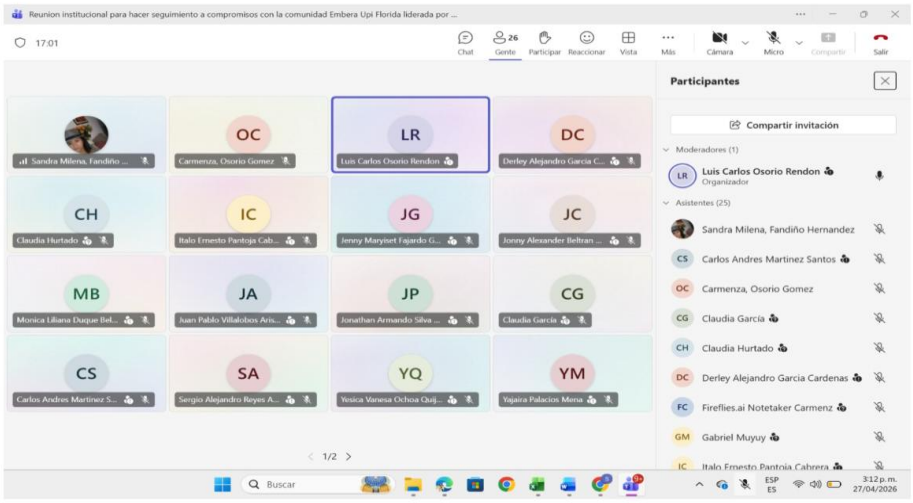
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV

- Informó sobre los procesos de entrega de ayudas humanitarias, precisando fechas y modalidades.
- Indicó que, por el momento, no se tiene previsto realizar proceso de retorno.

Se concluye que, en relación con la atención a niños, niñas, adolescentes (NNA) y gestantes, existe disposición e interés tanto por parte de las entidades del Distrito como del ICBF para continuar brindando apoyos y servicios en la UPI La Florida y en el Ministerio del Interior. No obstante, se evidenció que la comunidad indígena Emberá no manifiesta voluntad de recibir las ayudas ofertadas por las entidades distritales, situación que limita la implementación efectiva de las acciones institucionales.

Adicionalmente, se resalta la importancia del cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos por las entidades distritales y nacionales, como elemento fundamental para generar confianza, avanzar en la garantía de derechos y consolidar acuerdos sostenibles con la población indígena Emberá.

Por otro lado, se precisa que desde el año 2006 la población indígena Emberá inició procesos de migración hacia la ciudad de Bogotá, contexto en el cual tanto el Distrito como la Nación han realizado inversiones significativas para la atención integral de esta población. En este sentido, se considera relevante evaluar y fortalecer medidas estructurales orientadas a disminuir estos procesos de migración, lo cual requiere la articulación con autoridades indígenas y gobernadores en los territorios de origen, con el fin de abordar las causas estructurales del desplazamiento y promover soluciones de carácter territorial.



COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA SDS

COMPROMISO	RESPONSABLE (Dependencia/Proceso/SDS)	FECHA

DATOS DEL ASISTENTE (s) A LA REUNIÓN (como representante de la SDS)

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/PROCESO	FIRMA
Sandra Milena Fandiño	Profesional Especializada	SGYEPSPS	Firmado digitalmente por SANDRA MILENA FANDIÑO HERNANDEZ